Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	maria fernanda cruz						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	40189212	
CORREO ELECTRONICO:	mfcruz_15@hotmail.com				CELULAR:	4604422	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM JURIDICA SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37T05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550481800029441				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	551			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	2147	FECHA	2025-11-05 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	47007	FECHA	2025-11-08 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-10-01		2025-10-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$5,063,136						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$45,568,224
VALOR EJECUTADO	$45,568,224
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,063,136
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9492393635	$2,025,254	$253,157	$324,041	3	$49,335	$626,533

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Julio Alfonso Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Revisar los autos y comunicaciones generados por la Oficina Jurídica en el marco de su función de juzgamiento disciplinario y jurisdicción de cobro coactivo.	Durante el periodo reportado no se requirió apoyar en la revisión de autos y comunicaciones en el marco la función de juzgamiento disciplinario y jurisdicción de cobro coactivo.	N/A
Apoyar en el análisis y revisión de respuestas de los derechos de petición asignados a la Oficina Asesora Jurídica.	Durante el periodo reportado no se requirió apoyar en el análisis y revisión de respuestas de los derechos de petición	N/A
Apoyar en la sustanciación de los procesos administrativos donde la entidad sea parte o esté vinculada.	Durante el periodo reportado no se requirió apoyar con la sustanciación de procesos administrativos.	N/A
Proyectar y /o revisar Actos Administrativos como Circulares, Memorandos, Oficios o Resoluciones que se requieren para el mejor funcionamiento de la Entidad.	Apoyé en la revisión del proyecto de resolución por medio de la cual se crea el Comité Técnico Científico para Enfermedades Catalogadas de Alto Costo de la Subred Integrada de Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E., enviado el 3 de octubre de 2025 vía correo electrónico, dirigido al jefe de la Oficina Jurídica, Julio Alfonso Peñuela. Apoyé en la revisión, realicé ajustes menores en control de cambios y agregué comentarios elaborados en el proyecto de resolución por medio de la cual se crea el Comité de Gestión del riesgo, vigilancia epidemiológica y estadísticas vitales en salud de la Subred Integrada de Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E., enviado el 15 de octubre de 2025 vía correo electrónico, dirigido al jefe de la Oficina Jurídica, Julio Alfonso Peñuela Apoyé en la revisión, realicé algunos ajustes en control de cambios e hice un comentario relacionado con la solicitud de prescripción frente al Auto No. 02 del 27 de octubre de 2025, por medio del cual se resuelve una solicitud de terminación del proceso de Proceso de Cobro Coactivo No. 003-2013 y el levantamiento de medidas cautelares, enviado el 27 de octubre de 2025 vía correo electrónico, dirigido a Luis Fernando Valencia Angulo y Julio Alfonso Peñuela Saldaña.	Proyecto de resolución Proyecto de resolución Solicitud de prescripción frente al Auto No. 02 del 27 de octubre de 2025
Mantener actualizados los sistemas de información internos y externos donde repose información de la Subred, en relación con la gestión desarrollada por la Oficina Jurídica.	Las solicitudes que me asignaron por Ágilsalud fueron tramitadas. Por otra parte, gestioné el resto de las solicitudes que me designaron a través del correo electrónico institucional.	N/A

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Las demás que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato.	Cargué el concepto jurídico sobre la posibilidad de continuar conociendo sobre una queja interpuesta en contra de una exfuncionaria de la entidad Documental el 1 de octubre de 2025, mediante la Nota Interna No. SSO-2025-210-005496-3. Proyecté el concepto jurídico relacionado con solicitud de cesión de derechos económicos de la Factura FE 17, enviado vía correo electrónico el 3 de octubre de 2025 y cargada a la plataforma Ágilsalud Documental el 14 de octubre de 2025 mediante el la Nota Interna SSO-2025-210-005704-3. Proyecté la respuesta a la Nota Interna SSO-2025-430-004955-3, relacionada con ula solicitud de orientación sobre el pago de salarios y prestaciones sociales de una exfuncionaria fallecida, solicitado por la Dirección de Gestión de Talento Humano mediante la Nota Interna mencionada, enviada vía correo electrónico el 7 de octubre de 2025 y cargada a la plataforma Ágilsalud Documental el 9 de octubre de 2025, mediante la Nota Interna No. SSO-2025-210-005657-3. Proyecté el concepto jurídico relacionado con el comunicado remitido por Innova Tech IT S.A.S en el marco del Contrato No. 6779-2024, enviado vía correo electrónico el 22 de octubre de 2025. Proyecté el concepto jurídico relacionado con el derecho de turno de los acreedores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., enviado vía correo electrónico el 24 de octubre de 2025 y dirigido a Julio Alfonso Peñuela Saldaña. Proyecté el concepto jurídico relacionado con la viabilidad jurídica del contrato de cesión de derechos remitido por la Unión Temporal Servicios Integrales Sur Occidente 2024, enviado vía correo electrónico el 24 de octubre de 2025 y dirigido a Julio Alfonso Peñuela Saldaña.	Nota Interna No. SSO-2025-210-005496-3. Nota Interna SSO-2025-210-005704-3 Nota Interna No. SSO-2025-210-005657-3. Concepto jurídico Concepto jurídico Concepto jurídico

Julio Alfonso Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40189212		CRUZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24A No. 60-49 Apartamento 1406	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4604422	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1954484707	9495364337	I	2025/12/03	2025/11/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,385,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40189212	CRUZ MARIA							X											25-14	30	$4,477,535	$716,500	EPS005	30	$4,477,535	$559,700		0	$0	$0	14-23	30	$4,477,535	$109,100	0	$0	$0	No	$1,385,300
Total	**Afiliados(1)**																						$4,477,535	$716,500			$4,477,535	$559,700			$0	$0			$4,477,535	$109,100		$0	$0		$1,385,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40189212		CRUZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24A No. 60-49 Apartamento 1406	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4604422	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1954484707	9495364337	I	2025/12/03	2025/11/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,385,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$716,500	$0	$0	$716,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$716,500	$0	$0	$716,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,100	$0	$0	$109,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$109,100	$0	$0	$109,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$559,700	$0	$0	$559,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$559,700	$0	$0	$559,700
TOTAL				1	$1,385,300	$0	$0	$1,385,300

CER_AFI_2025000392156

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	Empresa Contratante 723 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		
Tipo de documento de identificación	NIT	**número de documento de identificación**	900959048
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC. 40189212	**Estado de afiliación**	Activa
Fecha última cobertura	01/06/2025	**Nombres y apellidos**	MARIA FERNANDA CRUZ RODRIGUEZ
Fecha inicio contrato	01/06/2025	**Fecha de retiro**	15/01/2026
Fecha fin contrato	15/01/2026	**Tipo de vinculación**	Trabajador Independiente
Clase de riesgo	3		

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de noviembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC27112025M40189212C443357.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Maria Fernanda Cruz Rodriguez, identificado(a) con CC número 40189212, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40189212
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Fernanda Cruz Rodriguez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/05/1981
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	60 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 40189212 MARIA FERNANDA CRUZ RODRIGUEZ Desde 01/03/2024 - Vigente

Generado por interfaces 27/11/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA FERNANDA CRUZ RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **40189212,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de noviembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Factura Electrónica De Venta No

MC No. 223

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100793862 que habilita desde MC 182 hasta MC 1000. Vence 2026-04-29

María Fernanda Cruz Rodríguez

Nit 40189212

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 6910 6.90 X 1000

CLIENTE	Subred Integrada Sur Occidente E.S.E.
NIT	9009590484 2

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Calle 19 # 34-94	Bogota D.C.	7038420

POR CONCEPTO DE

Asesoria juridica

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
27/11/2025	26/12/2025	María Fernanda Cruz Rodríguez	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	0001	Prestación de servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de jurídica dentro de los diferentes procesos y procedimientos, en ejecución del Contrato No. 551-2025, durante el periodo comprendido entre el 1° y el 30 de noviembre de 2025.	1	Und.	4.254.736	19%	808.400	4.254.736

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**4.254.736**
DESCUENTO	**0**
IVA	**808.400**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**5.063.136**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**5.063.136**

Valor en Letras

CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/11/2025 16:43:59

CL 52 B 4 39 AP 605 Teléfono 3125384945 Bogota D.C.

Correo Electrónico mfcruz_15@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c6618f6b151996272b94328b365781c1ec917f390468934b7f8737c7d470e287fbb4ea06a047a02004478f30d69359ba --Fecha y Hora de Expedición : 27/11/2025 4:53:18 p. m.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA FERNANDA CRUZ RODRIGUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **40189212** de VILLAVICENCIO

(CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285154268

PIB
16:23:44

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA CRUZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40189212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de noviembre de 2025, a las 16:24:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40189212
Código de Verificación	401892122511271624 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:32:47 PM horas del 27/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40189212**
Apellidos y Nombres: **CRUZ RODRIGUEZ MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.